

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0061044/2019

CÓRDOBA,

16 DIC 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la estudiante Garcia ,
María Victoria , Legajo: 42020950, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna adjunta fotocopias su Libreta de Trabajos Prácticos, donde
consta que ha aprobado la Materia Escuelas , Sistemas y Corrientes de la Psicología
Contemporánea con nota 4 (cuatro) el 17/09/2019;

El informe del Área Enseñanza;

El informe del Profesor Ferrari y de la Profesora Altamirano;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;

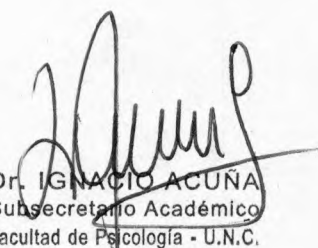
Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N°E201900500, correspondiente a
la asignatura Escuelas , Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea, de
fecha 17/09/2019, para que en lo que respecta a la alumna **Garcia , María Victoria ,**
Legajo: 42020950, donde figura AUSENTE, diga nota 4 (CUATRO).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION: 2269



Dr. IGNACIO ACUÑA
Subsecretario Académico
Facultad de Psicología - U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología